

GUÍA DOCENTE

EL VALOR DE LAS HUMANIDADES EN LAS PROFESIONES SANITARIAS

GRADO EN FISIOTERAPIA

CURSO 2026-27

Q2803011B UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS
Fecha firma: 26/10/2026 05:53 | Hash: b584b93b2c59a7548ca13255735c408c.



Fecha de publicación: 07-07-2026

I.-Identificación de la Asignatura

Tipo	FORMACIÓN BÁSICA
Período de impartición	1 curso, 1Q semestre
Nº de créditos	6
Idioma en el que se imparte	Castellano

II.-Presentación



Esta asignatura comprende dos grandes apartados: por un lado, la evolución histórica y el desarrollo de las profesiones sanitarias, y por otro, las humanidades aplicadas a las mismas. En la primera parte se aborda el estudio de la evolución de las profesiones sanitarias en general y de la Fisioterapia en particular, desde sus inicios hasta la actualidad. Asimismo, el análisis de las humanidades y su aplicación a la práctica sanitaria se orienta al estudio de los valores humanos y profesionales, especialmente en su aplicación a la relación con la persona sana y enferma.

La materia impartida posee una elevada relevancia dentro del conjunto de la titulación, ya que pretende sentar las bases necesarias para el adecuado aprendizaje del Grado en Fisioterapia, así como facilitar el conocimiento de su historia y evolución. Por este motivo, se encuentra estrechamente relacionada con el resto de materias del Grado, de las que aspira a constituir su fundamento.

Por todo ello, al finalizar la asignatura, el alumnado será capaz de:

- Comprender la importancia del estudio de la Historia y de otras ciencias humanísticas, como la Antropología o la Filosofía, en el ámbito de las Ciencias de la Salud.
- Conocer cómo han afrontado la enfermedad las diferentes culturas y sociedades a lo largo de la historia.
- Describir los principales hitos de la evolución histórica de la Fisioterapia.
- Reflexionar sobre el origen y la evolución de los conocimientos y prácticas fisioterapéuticas actuales.
- Reconocer y aceptar la diversidad cultural presente en la sociedad, respetando las distintas formas de terapia utilizadas.
- Identificar los valores humanos esenciales y aquellos específicos de la práctica profesional en Fisioterapia.
- Comprender a las personas sin prejuicios, respetando sus opiniones y creencias, y favoreciendo su independencia y autonomía.
- Realizar búsquedas básicas de información científica en bases de datos e internet.
- Conocer las principales fuentes históricas y humanísticas relacionadas con la Fisioterapia.
- Elaborar trabajos científicos basados en revisiones bibliográficas.
- Trabajar en equipo con otros estudiantes.
- Presentar trabajos de investigación ante un grupo, desarrollando habilidades comunicativas.

El alumnado deberá poseer, preferentemente, una noción del valor de la actitud humanista en las profesiones sanitarias, o al menos, una predisposición hacia las actitudes de ayuda propias de las profesiones de cuidados. Quienes ejercen en el ámbito de las Ciencias de la Salud, y en particular en la Fisioterapia, deben ser capaces de reconocer la dimensión humana de la salud y la enfermedad, complementaria a los factores biológicos y físicos que las definen.

Esta asignatura tiene como finalidad fundamental dotar al alumnado de dicha sensibilidad y de los valores necesarios para su futuro desempeño profesional.

II.B-Presentación en inglés

null

III.-Resultados de Aprendizaje

CG15. Contexto socio-político.

CG24. Garantizar la calidad en la práctica de la Fisioterapia.

CG40. Mostrar su orientación al paciente/usuario.

CE02. Conocer y comprender las ciencias, los modelos, las técnicas y los instrumentos sobre los que se fundamenta, articula y desarrolla la fisioterapia.

CE19. Comunicarse de modo efectivo y claro, tanto de forma oral como escrita, con los usuarios del sistema sanitario así como con otros profesionales.

- Leyenda para las titulaciones no adaptadas al RD 822/21: **CB** - competencias básicas, **CG** - competencias generales, **CE** - competencias específicas, **CT** - competencias transversales.
- Leyenda para las titulaciones adaptadas al RD 822/21: **CON** - conocimientos, **COM** - competencias, **HAB** - habilidades.



IV.-Contenido

IV.A.-Temario de la asignatura

BLOQUE TEMÁTICO I. Introducción histórica, creación y evolución de las ciencias sanitarias. Aparición de la Fisioterapia como disciplina científica

Tema 1. Concepto de Historia y fuentes históricas. Aportación de la Historia a la Fisioterapia.

Tema 2. La investigación en historia de la Fisioterapia: archivos, bibliotecas y hemerotecas. Fuentes orales e iconográficas.

Tema 3. Orígenes del ser humano. Evolución biológica y aparición de la enfermedad y los cuidados. Empirismo, magia y religión.

Tema 4. Las civilizaciones antiguas: Mesopotamia, Egipto, India y China. Primeras prácticas fisioterapéuticas.

Tema 5. Aparición del pensamiento racional en Grecia. La medicina científico-especulativa. Hipócrates de Cos.

Tema 6. La medicina en Roma. Sincretismo y configuración de la cultura grecorromana. Galeno y Celio Aureliano.

Tema 7. El Islam y la tradición médica hipocrático-galénica. El judaísmo ante la enfermedad y el enfermo.

Tema 8. Renacimiento y Humanismo. Avances en Anatomía (Vesalio). Figuras de Ambrosio Paré, Leonhard Fuchs y Hieronymus Mercurialis.

Tema 9. El humanismo en España: Juan Luis Vives. Aportaciones de Cristóbal Méndez y Luis de Mercado.

Tema 10. Avances científicos en los siglos XVIII y XIX.

Tema 11. Consolidación de la Fisioterapia como disciplina científica. El Royal Institute of Gymnastics de Estocolmo.

Tema 12. Las grandes guerras y sus secuelas. Difusión del papel de la Fisioterapia.

Tema 13. Evolución formativa de la Fisioterapia en España. Los practicantes y el uso de agentes físicos. La especialidad de Fisioterapia en ATS.

Tema 14. De la Diplomatura Universitaria al Grado en Fisioterapia.

BLOQUE TEMÁTICO II. Humanidades aplicadas a las profesiones sanitarias

Tema 15. Concepto de Humanidades. Deshumanización de la práctica sanitaria. La Fisioterapia como disciplina científica y humanística.

Tema 16. Planes de humanización en la atención sanitaria.

Tema 17. Evolución cultural y su repercusión en la salud y la enfermedad.

Tema 18. La curación a través del tacto a lo largo de la historia. El valor de la mano y la palabra en Fisioterapia.

Tema 19. Aplicaciones de la Fisioterapia en los distintos ámbitos. Importancia del diagnóstico en Fisioterapia.

Tema 20. Comunicación interpersonal en Fisioterapia. Actitud de ayuda, escucha activa y comunicación no verbal.

Tema 21. Vulnerabilidad humana y derecho al afecto. Tipos de vulnerabilidad.

Tema 22. Dignidad de la persona. Dimensiones de la dignidad: ontológica, ética y teológica.

Tema 23. La persona como ser necesitado: necesidades humanas.

Tema 24. Aspectos psicoafectivos relevantes en la atención a pacientes.

Tema 25. Medicalización de la vida y mercantilización de los sistemas de salud.

Tema 26. Del *primum non nocere* a la seguridad del paciente. Aplicaciones en Fisioterapia.

Tema 27. Significado de la muerte en la sociedad actual.

Tema 28. La Fisioterapia en los medios de comunicación.

TRABAJO GRUPAL

Se aplicará una metodología de **aula invertida (flipped classroom)** mediante grupos de trabajo colaborativo previamente establecidos. Cada grupo elaborará un trabajo sobre un tema relacionado con la asignatura, que será presentado en el aula y posteriormente analizado de forma interactiva con el resto del alumnado.



El guion, la extensión y las características del trabajo serán previamente definidos.

Asimismo, se trabajará semanalmente mediante preguntas tipo test desarrolladas en equipo, con el fin de fomentar la reflexión sobre los contenidos impartidos, resolver dudas y reforzar áreas específicas de conocimiento.

TRABAJOS INDIVIDUALES

Se propondrá al alumnado la realización de comentarios críticos sobre distintos materiales (textos, normativa, documentos, vídeos o películas), así como sobre los contenidos de la asignatura. Igualmente, se incluirán actividades de autoevaluación orientadas al análisis del propio proceso de aprendizaje.

Todas estas actividades se desarrollarán desde una perspectiva participativa, reflexiva y orientada al aprendizaje cooperativo.

IV.B.-Actividades formativas

Tipo	Descripción
Otras	Preparación en grupo de un trabajo relacionado con algún tema de la asignatura y posterior exposición al resto de alumnos.
Otras	Análisis de manuales de enseñanza y otras fuentes históricas.
Prácticas / Resolución de ejercicios	Se realizarán búsquedas bibliográficas, pruebas escritas, pruebas tipo test, etc
Otras	Proyección de películas y documentales que servirán para reflexionar al alumno sobre su profesión.

V.-Tiempo de trabajo del alumnado (30h grado y 25h máster)

Clases teóricas	45
Clases de resolución de ejercicios, problemas, casos, etc.	11
Prácticas en laboratorios experimentales, tecnológicos, clínicos, campo, etc.	0
Realización de pruebas	4
Tutorías académicas	12
Actividades relacionadas: jornadas, seminarios, etc.	36
Preparación de clases teóricas	25
Preparación de prácticas/ejercicios/casos	25
Preparación de pruebas	22
Total de horas de trabajo del alumnado	180

VI.-Metodología y plan de trabajo

Tipo	Periodo	Contenido
Pruebas	Semana 13 a Semana 14	AP: Examen escrito sobre contenido de los dos bloques temáticos. Actividad presencial. Se realizará preferentemente de forma presencial en el lugar y fecha asignado.
Trabajos colectivos	Semana 3 a Semana 12	AP: Realización y exposición de trabajo grupal. Los miembros de los grupos de trabajo expondrán al resto de la clase la investigación histórica llevada a cabo por su grupo.
Pruebas	Semana 3 a Semana 12	AP: Realización de autoevaluaciones sobre el aprendizaje por parte del alumno. Se facilitarán al alumno cuestionarios que deberá responder, lo que le permitirá comprobar su aprendizaje.
Clases Teóricas	Semana 3 a Semana 10	Autoevaluaciones de aprendizaje por el alumno. Se facilitarán al alumno cuestionarios que deberá responder y sobre los que trabajar, lo que le permitirá comprobar su aprendizaje.



Aprendizaje Cooperativo y colaborativo	- a -	Trabajos cooperativos por parte del alumnado, mediante la elaboración de preguntas tipo test sobre los temas impartidos en clase. De este modo, se pretende se reflexione y se justifiquen las respuestas, para reforzar sobre un área de conocimiento específica.
Aula Invertida	- a -	AP: Realización y exposición de trabajo grupal. Los miembros de los grupos de trabajo expondrán al resto de la clase la investigación histórica llevada a cabo por su grupo.
Clases Teóricas	Semana 1 a Semana 14	Exposición por parte del profesor y participación activa del alumno, debates etc. Actividad Presencial (AP). Exposición de contenidos al estudiantado por parte del profesor responsable. Es necesaria la participación activa de los estudiantes. Además el estudiante dispondrá de contenidos de apoyo audiovisual y distintos recursos, para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas.
Clases Teóricas	Semana 2 a Semana 12	Lecturas. Se aportarán Documentos, artículos, noticias, contenidos de apoyo audiovisual y otros recursos, para trabajar los contenidos de cada tema. Se valorará positivamente la participación activa del estudiante a través de resolución de preguntas planteadas y exposición de dudas, así como el aporte de documentos de carácter histórico a los foros de los distintos temas. Los trabajos se expondrán ante el resto de compañeros.

Tutorías académicas	Semana 1 a Semana 14	Apoyo y resolución de dudas a través de entrevista profesor-estudiante. Tutorías individualizadas o grupales. Actividad a distancia con Tutorías académicas, grupales e individuales, síncronas a través del aula virtual o asíncronas a través del foro de dudas del aula virtual. Se establecerán a petición del estudiantado y/o el profesorado. Será necesario disponer de equipo informático con cámara, micrófono y acceso a internet.
---------------------	----------------------	---

VII.-Método de evaluación

El modelo de evaluación general es la evaluación continua, tal como establece el Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

Deberán utilizarse todos los sistemas de evaluación establecidos para la asignatura en la memoria de la titulación, excepto aquellos que tuviesen una ponderación mínima del 0%, que podrán utilizarse en los cursos académicos en los que el profesorado lo considere oportuno. Cada uno de los sistemas de evaluación podrá ser aplicado mediante una o más actividades de evaluación, coherentes con ese sistema. Ninguna de las actividades de evaluación podrá superar individualmente el 60% de la calificación global de la asignatura.

La suma de las actividades de evaluación no revaluables no podrá superar el 40% de la calificación global de la asignatura y, en general, no deberían tener nota mínima (salvo en el caso de actividades de carácter práctico en las que, estrictamente, no pudieran reproducirse en la convocatoria extraordinaria las condiciones de evaluación de la convocatoria ordinaria).

El alumnado que no consiga superar la asignatura en la convocatoria ordinaria, o no se hayan presentado, podrán presentarse a la convocatoria extraordinaria únicamente a las actividades de evaluación revaluables no superadas.

El uso de herramientas basadas en inteligencia artificial está prohibido en cualquier ejercicio y prueba de evaluación de la asignatura salvo que el profesor lo indique de forma explícita en el enunciado o en el material de esta. En caso de que esté permitido, se darán indicaciones precisas de qué usos están permitidos y cuáles no.

La distribución y características de las actividades de evaluación son las que se describen a continuación.

VII.A.- Descripción de las actividades de evaluación y su ponderación

VII. MÉTODO DE EVALUACIÓN

La distribución y características de las pruebas de evaluación son las que se describen a continuación. Solo en casos excepcionales, debidamente justificados y motivados, el profesor podrá incorporar adaptaciones en la Guía Docente. Dichos cambios requerirán la consulta previa al Responsable de la Asignatura y la autorización expresa del Coordinador del Grado, quien notificará al Vicerrectorado con competencias en materia de Ordenación Académica la modificación realizada.

La suma de las actividades no reevaluables no podrá superar el 50% de la calificación final de la asignatura y, con carácter general, no requerirán nota mínima para su consideración independiente.

Evaluación extraordinaria

Los estudiantes que no superen la evaluación ordinaria o no se hayan presentado a la misma podrán realizar una evaluación extraordinaria, destinada a verificar la adquisición de las competencias establecidas en la Guía Docente, circunscrita a las actividades reevaluables.

—

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Y SU PONDERACIÓN

Evaluación ordinaria

Al finalizar la exposición de los dos bloques temáticos, se realizará una prueba escrita sobre los contenidos teóricos de la asignatura.

La evaluación constará de:

- **40 preguntas tipo test**, con penalización de errores (50% de la calificación del examen).
- **1 pregunta de desarrollo**, correspondiente a un tema trabajado en clase (50% de la calificación del examen).

La calificación de este apartado supondrá el **60% de la nota final** de la asignatura.

¿ Actividad reevaluable en convocatoria extraordinaria.

—

TRABAJO GRUPAL

El alumnado, organizado en grupos previamente asignados, elaborará y expondrá en el aula un trabajo sobre alguna de las áreas temáticas de la asignatura.

Se valorarán los siguientes aspectos:

- Presentación escrita
- Estructura y organización de contenidos
- Calidad de la exposición oral
- Interés y pertinencia del tema abordado

Las características, extensión y criterios de evaluación serán establecidos previamente.

La calificación del trabajo grupal supondrá el **30% de la nota final** de la asignatura.

¿ Actividad no reevaluable.

—

TRABAJO INDIVIDUALES

Este apartado refleja la implicación activa del alumnado en el proceso de aprendizaje e incluye:

- Comentarios o análisis críticos de materiales (textos, normativa, vídeos, películas, etc.)
- Participación activa en el aula
- Preparación y resolución de cuestiones relacionadas con los contenidos de la asignatura

La calificación de este apartado supondrá el **10% de la nota final** de la asignatura.

¿ Actividad no reevaluable.

—

PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS GENERALES

Se penalizará la redacción inadecuada y la presencia de faltas de ortografía en cualquiera de las actividades evaluables.



La asistencia a clase se considera necesaria para la correcta adquisición de las competencias de la asignatura, salvo causa debidamente justificada. Podrán utilizarse mecanismos de control de asistencia.

Para superar la asignatura será necesario:

- Obtener una **calificación mínima de 5 sobre 10 en el examen**, tanto en la parte tipo test como en la pregunta de desarrollo.
- Obtener una **calificación mínima de 5 en el trabajo grupal**.
- Realizar los trabajos individuales propuestos.

En caso de no superar alguno de los apartados evaluables, el estudiante podrá concurrir a la **convocatoria extraordinaria**, en la que se evaluarán las partes reevaluables. Las calificaciones de las actividades superadas se conservarán para dicha convocatoria.

La **Matrícula de Honor (MH)** podrá concederse, conforme a la normativa vigente, a aquellos estudiantes que, además de obtener la máxima calificación, destaquen por un rendimiento académico excelente durante el desarrollo de la asignatura.

—

VII.B. Evaluación de estudiantes con dispensa académica

Para optar a esta modalidad, el estudiante deberá haber obtenido previamente la “Dispensa Académica de asistencia a clase”, concedida por el Decanato o Dirección del Centro.

Una vez concedida, el docente establecerá, a través del Aula Virtual, el plan de evaluación adaptado a cada caso, con el asesoramiento del Coordinador del Grado.

Asignatura con posibilidad de dispensa: **Sí**.

—

VII.C. Revisión de las pruebas de evaluación

La revisión de las pruebas se realizará conforme a la normativa de reclamación de exámenes de la Universidad Rey Juan Carlos.

—

VII.D. Estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales

Las adaptaciones curriculares necesarias para garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación y la accesibilidad universal serán determinadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad de la URJC, conforme a la normativa vigente.

Será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por dicha Unidad.

—

VII.E. Conducta académica, integridad y honestidad

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad (<https://www.urjc.es/codigoetico>). Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa sobre conducta académica de la Universidad Rey Juan Carlos

(https://urjc.es/images/Universidad/Presentacion/normativa/Normativa_conducta_academica_URJC.pdf) y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

VII.B.- Evaluación del alumnado con dispensa académica de asistencia a clase



La concesión de Dispensa Académica de Asistencia a Clase (DAAC) no implica que se quede automáticamente eximido de participar en las actividades de evaluación continua ni en las actividades formativas presenciales de asistencia obligatoria establecidas en la guía docente. Una vez concedida la dispensa, el alumnado deberá contactar con el docente, que podría proponerle las adaptaciones que considere convenientes, siempre que garanticen la adquisición y adecuada evaluación de los resultados de aprendizaje previstos. El alumnado deberá mantener a lo largo de curso una comunicación fluida con el docente para que este le proporcione información sobre las fechas en que se realizarán esas actividades formativas y de evaluación, en caso de que su programación no estuviese ya fijada y a disposición del alumnado en el momento de la concesión de la dispensa.

Asignatura con posibilidad de dispensa: Sí

VII.C.- Revisión y reclamación de las actividades de evaluación

Se realizará conforme al Reglamento de evaluación de los resultados de aprendizaje de la Universidad Rey Juan Carlos.

VII.D.- Alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales

Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades, la no discriminación, la accesibilidad universal y la mayor garantía de éxito académico, las adaptaciones curriculares para alumnado con discapacidad o con necesidades educativas especiales serán pautadas por la Unidad de Atención a Personas con Discapacidad, de acuerdo con la normativa que regula el servicio de Atención a Estudiantes con Discapacidad, aprobada por Consejo de Gobierno de la Universidad Rey Juan Carlos.

Para que esas adaptaciones puedan realizarse, será requisito la emisión de un informe de adaptaciones curriculares por parte de dicha Unidad, por lo que el alumnado con discapacidad o necesidades educativas especiales deberán contactar con este servicio para analizar conjuntamente las distintas opciones.

VII.E.- Conducta académica, integridad y honestidad académica

La Universidad Rey Juan Carlos está plenamente comprometida con los más altos estándares de integridad y honestidad académica, por lo que estudiar en la URJC supone asumir y suscribir los valores de integridad y la honestidad académica recogidos en el Código Ético de la Universidad.

Para acompañar este proceso, la Universidad dispone de la Normativa de Convivencia de la Universidad Rey Juan Carlos y de diferentes herramientas (antiplagio, supervisión) que ofrecen una garantía colectiva para el completo desarrollo de estos valores esenciales.

Las herramientas basadas en inteligencia artificial pueden mejorar la experiencia de aprendizaje, pero debe utilizarse de forma ética, legal, honesta y transparente. Por este motivo, deben seguirse las recomendaciones de uso adecuado indicadas por los docentes de la asignatura.



VIII.-Recursos y materiales didácticos

Bibliografía básica

- Título: Promover la vida. Autor: Colliere, M.F. Editorial: Interamericana-Mc Graw Hill. Madrid, 1993.
- Título: Historia de la Medicina. Autor: Babini, J. Editorial: Gedisa. Madrid, 1980.
- Título: Historia de la Enfermería. Autor: Hernández Martín, F. Editorial: Síntesis. Madrid, 1995.
- Título: Historia de la Enfermería. Autor: Siles, J. Editorial: DAE. Madrid, 2011.
- Título: Historia de la fisioterapia. Autor: Melia Oliva, J.F. Editorial: Ilustre Colegio Oficial de Fisioterapeutas de la Comunidad Valenciana. Valencia, 2012 (2ª edición).
- Título: Historia de la Rehabilitación Médica. De la física terapéutica a la reeducación de inválidos. Autor: Climent Barberá, J.M. Editorial: Edika Med. Barcelona, 2001.
- Título: Historia de la Medicina y Humanidades Médicas. Autor: Sánchez González, M.A. Editorial: Elsevier Masson. Barcelona, 2012 (2ª edición).
- Título: Historia de la Medicina. Autor: Laín Entralgo, P. Editorial: Masson. Barcelona, 2001.
- REVISTA: Cuestiones de Fisioterapia. Vol. 42. Monografía. Historia de la evolución de la Fisioterapia (1813-2013). Sociedad Andaluza de Fisioterapia. Sevilla, 2013.
- Título: Fisioterapia: un enfoque psicosocial. Autor: French, Sally. Editorial: McGraw-Hill, Interamericana. Madrid, 2006.
- Título: Fisioterapia: teoría y técnica. Autor: Belloch Zimmermann, V. Editorial: Ecir. Valencia, 1970.
- Título: Manual de terapéutica física. Autor: Zaragoza Puelles, R. Editorial: s.n. Valencia, 1959.
- Título: Terapéutica por el ejercicio. Autor: Licht, S. Editorial: Salvat. Barcelona, 1964.
- Título: Joan Lluís Vives: de la escolástica al humanismo. Autor: Gonzalez y Gonzalez, E. Editorial: Generalitat Valenciana. Valencia, 1987.
- Título: Teoría y realidad del otro. Autor: Laín Entralgo, P. Editorial: Alianza Editorial. Madrid, 1991.
- Título: Antropología del Cuidar. Autor: Torralba Roselló, Francesc. Editorial: Mapfre. Madrid, 1998.
- Título: Historia de la Fisioterapia hasta la primera Guerra Mundial. Autor: Lendoiro J. Editorial COFCV. Valencia, 2016.

Bibliografía complementaria

- REVISTA: Cuestiones de Fisioterapia <http://institucional.us.es/fisioterapia/>
- Título: Voluntad de comprensión. Autor: Gracia Guillén, D. Editorial: Triacastela. Madrid, 2010.
- Título: El collar del Neandertal. Autor: Arsuaga, J.L. Editorial: Temas de hoy. Madrid, 1995.
- REVISTA: Dynamis. <http://www.revistadynamis.es/index.php/contenido>
- REVISTA: Fisioterapia. <http://www.aefi.net/Publicaciones/Fisioterapia.aspx>
- REVISTA: Fisioterapia y calidad de vida. http://www.colegiofisio-clm.org/fisioterapia_calidad_vida.php
- Título: Breve historia de la medicina. Gargantilla P. Disponible en: www.librosmaravillosos.com

IX.-Profesorado

Nombre y apellidos	AGUSTÍN VÁZQUEZ VALENCIA
Correo electrónico	agustin.vazquez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología



Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Titulación académica	Doctor
Responsable de asignatura	Si
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	ESTHER ANTÚNEZ MELERO
Correo electrónico	esther.antunez@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor Sustituto
Responsable de asignatura	No
Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0
Nombre y apellidos	MARÍA DE LA VICTORIA ESCOBAR GARCÍA
Correo electrónico	mvictoria.escobar@urjc.es
Departamento	Enfermería y Estomatología
Campus de impartición	Alcorcón
Categoría	Profesor/a Asociado/a
Responsable de asignatura	No



Horario de tutorías	Para consultar las tutorías póngase en contacto con el/la profesor/a a través de correo electrónico
Nº de Quinquenios	0
Nº de Sexenios	0
Nº de Sexenios de transferencia	0
Nº de evaluaciones positivas Docencia	0